



MEXICALI
22 AYUNTAMIENTO

XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 18, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veinte de julio de dos mil diecisiete, en cumplimiento del punto cuarto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

ACUERDO: EL XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se autoriza su desincorporación del régimen de bienes de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios Municipales los predios identificados como como LOTE 33-1-1 P 1/2 FRACCIÓN 5, MANZANA S/M del EJIDO CUERNAVACA, con una superficie de 2,629.676 metros cuadrados y clave catastral N5-033-005 y LOTE 33-1-1 P 1/2 FRACCIÓN 6, MANZANA S/M del EJIDO CUERNAVACA, con superficie de 3,592.519 metros cuadrados, con clave catastral N5-033-006.

SEGUNDO: Se autoriza su enajenación a título oneroso de los predios identificados como como LOTE 33-1-1 P 1/2 FRACCIÓN 5, MANZANA S/M del EJIDO CUERNAVACA, con una superficie de 2,629.676 metros cuadrados y clave catastral N5-033-005 y LOTE 33-1-1 P 1/2 FRACCIÓN 6, MANZANA S/M del EJIDO CUERNAVACA, con superficie de 3,592.519 metros cuadrados, con clave catastral N5-033-006, a favor de la Unión de Comerciantes de la Central de Abastos, Asociación Civil.

TERCERO: Se autoriza al Oficial Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que celebre y firme todos los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al punto de acuerdo anterior.

Se extiende la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinte días del mes de julio de dos mil diecisiete, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

JESÚS ANTONIO LÓPEZ MERINO
SECRETARIO DEL XXII AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

